



**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. Ibagué 27 de junio de 2024**

Se deja constancia que el día 26 de junio de 2024, siendo las 5:00 de la tarde, venció el término de los cinco (5) días hábiles de notificación de la Resolución CSJTOR24-312 del 29 de mayo de 2024, por la cual se hace la revocatoria directa de la Resolución CSJTOR24-121 del 12 de Marzo de 2024, que resolvió la solicitud de reclasificación presentada por el señor SERGIO ANDRES BARRAGAN MENDEZ dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de técnico en sistemas de Tribunal Grado 11, Código 262333 dentro del concurso de méritos de la convocatoria No. 04, adelantada mediante acuerdo CSJTOA17-457 del 2017. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**FERNAN DARIO MEJIA DELGADO**

Secretario  
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima